BOGOTÁ

PROCESO DE MINIMA CUANTIA IDIGER MIC - 014- 2020
ADENDA No. 1

La Subdirectora Corporativa y de Asuntos Disciplinarios en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Resolución en la resolución 325 de 2020, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.1 y de conformidad con la observación recibida por la entidad, se permite informar que modifica el anexo técnico respectivo del proceso que tiene por objeto ***ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PANTALLA INTERACTIVA CON SISTEMA INTEGRADO DE VIDEO CONFERENCIA PARA SALAS DE JUNTAS O AULAS EDUCATIVAS*** la cual encontrarán en ***letra cursiva, negrilla, subrayado o en resaltado,*** en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar anexo técnico contenido en el Anexo 4 el cual quedara así:

ANEXO No 4

ANEXO TÉCNICO Y FICHA TECNICA

El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el presente anexo técnico, las cuales son consideradas como requisitos técnicos habilitantes.

OBJETO

ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PANTALLA INTERACTIVA LED DE 75 PULGADAS EN LA OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE EL IDIGER.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PANTALLA INTERACTIVA CON SISTEMA INTEGRADO DE VIDEO CONFERENCIA PARA SALAS DE JUNTAS O AULAS EDUCATIVAS	1

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

REQUISITOS MÍNIMOS

CARACTERÍSTICAS DE LA PANTALLA	
Procesador integrado	Android 8 (Quad Core Cortex A73)
Memoria interna del monitor	3 Gb DDR3 / 64Gb Expandible
Conectividad	Lan (RJ45) – Wifi en modo Android a 2.4G y 5G
Aplicativos incluidos	Tablero Interactivo con licencia de por vida que incluya software de pizarra interactiva con más de 5000 recursos interactivos
Tecnología del Display	Led Touch
Resolución	3840 x 2160 (4K)
Tamaño de pantalla	75 pulgadas
Brillo	400cd/m2
Angulo de Visión	178°

Contraste	4.000.000:1
Radio de la pantalla	16:09
Duración en Horas	100.000 Horas
Proteccion de Pantalla	Vidrio templado 4mm antirreflejo original de fabrica
PC interna no adaptaciones	***Procesador Intel Core i5 7ma generación, Memoria RAM 8GB, Disco de 256GB – SSD, red: Wifi:802.11b/g/n (2.4Ghz***
Sistema Operativo	Windows 10 Profesional
Tecnología Touch	Infrarrojo o capacitivo
Multitouch	20 puntos mínimo
Tiempo de respuesta	Menos de 2.5ms
Interface del Touch	USB para conectar otros dispositivos externos
Modo de entrada	Dedo, manos, Lápiz y demás objetos de +/- 1.5mm
Puerto de audio	Jack 3.5mm
Puerto HDMI	3 IN – 2 OUT deben soportar 4K
Puerto VGA	2 (1 ON -1 OUT)
Puerto Touch VGA o HDMI	2
Puerto USB tipo A y B	Mínimo 10 donde deben haber 2.0 y 3.0
Puerto SD/RS 232, VGA, Audio, Audífono	1 Pto de cada uno
Potencia de Salida de Audio	Amp digital Class D (50 + 50)W, Speaker 2 vias 5,5" x 2 15W x 2 con estándar de calidad Dolby Digital. Mic diadema UHF, Trasmisor en diadema, multifrecuencia.
Adecuación Física	Debe suministrarse soporte para instalación en pared, realizar la respectiva instalación de la pantalla junto con sus accesorios
Alimentación Eléctrica	100 – 240VAC 50/60 Hz (con Protección – estabilizador de voltaje)
CARACTERISTICAS MIINIMAS SOFTWARE	
GENERALIDADES I	Incluye usuario HYPE con licencia para conectar hasta 50 puntos
	Permite que el cliente de escritorio sea agregado sin necesidad de Hardware especial
	Software permite al usuario instalarse como plug-in del navegador web. Compatibilidad Windows y MAC
	Debe contar con plataforma para unir en una reunión Skype4B, H323, SIP, Os y llamada telefónica.
	Sistema adaptable al ancho de banda que esté disponible
	Soporta comunicación con códec SIP y H323
	Permite dar el control del Host a un participante remoto
	Permite crear grupos de trabajo
	Permite la realización de traducción simultánea entre los participantes.
	Permite realizar evaluaciones cortas dentro de la video conferencia
	Cuenta con una sala dedicada para reuniones sin necesidad de invitación
	Permite realizar Webcast de hasta 100 participantes
	Permite integrar un video como participante nuevo
	Permite activación por voz para que se muestre una ventana con el

	participante de ese momento
	Permite grabar sin límite de espacio en la nube
	Permite compartir documentos de forma simultanea
	Permite compartir aplicativos directamente en multipunto o punto a punto.
GENERALIDADES II	Grabado se sesiones de videoconferencia con protocolo de seguridad internacional a 256Bits
	Envió de videos en 5 diferentes calidades (QCIF, CIF, VGA, HD1-720p, HD1080p)
	Integración a Google Calendar y Outlook
	Permite tener chat en escritorio desde el mismo software, para tener comunicación escrita
	Permite agendar reuniones con fecha, hora y asunto.
	Cada participante puede determinar el video y el audio que recibe sin que los demás participantes se vean afectados.
	Incluye un App para trabajo desde dispositivos móviles como Tablets o Celulares.
	Permite proveerlas vistas de documentos compartidos sin bloquear el video que se llegase a trasmitir en su momento.
	Permite trabajar modo pizarra en simultaneo con la video conferencia, para así realizar anotaciones necesarias.
	Permite el silenciar participantes individualmente, desconectarlo, bloquear o finalizar la videoconferencia con dicho participante.
	Realización de invitaciones a la reunión durante la sesión de la videoconferencia.
	La solución incluye la capacidad firewall / NAT transversal para garantizar la conectividad.
	Provee IP para conectar desde otros dispositivos y un túnel PIN o contraseña para que se pueda acceder remotamente desde otros dispositivos como Códec o teléfono.
	El software debe ser de la misma marca de la pantalla para garantizar la funcionalidad y compatibilidad
REQUISITO MINIMO SOFTWARE DECOLABORACION	
Software Pizarra interactiva	Software interactivo e intuitivo con herramientas accesibles
	Gestor Multitouch
	Permite la creación de accesos directos de diferentes aplicaciones.
	Permite agregar motores de búsqueda
	Permite hasta 3 usuarios en simultaneo
	Importación de archivos MS Office, modificación y guardado de los mismos.
Software de colaboración	Debe contar con plataforma inalámbrica que recibe cualquier archivo multimedia y documento desde dispositivos móviles hacia la pantalla .
	Incluye control de reproducción de medios modo Espejo del Aire que trasmite

Software de colaboración	multimedia de forma inalámbrica.
	Incluye control remoto para uso de dispositivos móviles como mouse táctil
	Incluye cámara inalámbrica que se usara desde dispositivos móviles.
	Debe soportar aplicaciones DLNA como lo son: imediashare, bubbleUpnp, incluye FlyPlay y Miracast
Conexión VNC	Permite establecer una conexión con un equipo remoto situado en cualquier parte, ver en tiempo real la pantalla y permitir control total. El software debe ser de la misma marca para garantizar la compatibilidad de la solución.
Multiconexion	Permite unir hasta a 50 dispositivos, con calidad en la resolución de hasta 1080p y duración ilimitada
Administración Remota	Permite administrar de forma remota la pantalla y actualizar el sistema operativo, extraer reportes, posibilidad de asistencia remota. El software debe ser de la misma marca para garantizar la compatibilidad de la solución.
ACCESORIOS INCLUIDOS	
ACCESORIOS	Cámara con micrófono profesional, sistema de video HD: 1080p, 720p, 480p, 360p desde 25fps hasta 50fps, escaneo progresivo con sensor HD CMOS de alta calidad 1/2.8 pulgadas, puerto USB 2.0, Angulo de visión de 120°, enfoque automático, formato de video H264/H265/MJPEG y MGPEG, micrófono de alta calidad de tango de 1mt a 10mt, optimizado para UC y compatible con los sistemas operativos Windows 7, Windows 8, Windows 10, Mac OS X y Linux.
	Dos lápices pasivos para las soluciones instaladas
	Un lápiz pasivo con extensión de 1mt por cada solución instalada
	Un teclado inalámbrico con pad mouse con batería recargable
	Un kit de limpieza para monitores industriales interactivos.
	Un sistema de sonido profesional con dos preamplificadores de micrófonos, dos bandas de ecualizadores para sonido ambiental integrado en el sistema de videoconferencia
LICENCIAMIENTO	Otorgar licencias por escrito de los monitores industriales interactivos y las respectivas actualizaciones del software sin ningún costo a la entidad. En caso de tener licenciamiento de Windows y Office instalado en la pantalla se debe suministrar la licencia de las mismas.

SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIONES

1. Realizar, a todo costo, las adecuaciones necesarias para la correcta instalación de los elementos y equipos contratados, incluyendo los soportes microajustables y extraíbles, así como las demás obras civiles.

2. Realizar, a todo costo y sin perjuicio alguno para el IDIGER, todos los cambios que por imperfecciones o calidad se presenten respecto de los bienes y servicios estipulados en la oferta, sin perjuicio de aquellos que habiéndose recibido a satisfacción por parte del IDIGER a través del supervisor, presenten defectos con posterioridad a su entrega y recibo.

3. Suministrar garantía de fábrica mínima de 3 años, contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dicha garantía deberá cubrir defectos de fabricación y materiales de los equipos, así como fallas en el funcionamiento de los mismos.

4. Configurar el equipo en la sala de dirección de tal forma que se pueda proyectar y/o utilizar bien sea desde equipo externo o usando el sistema integrado de la pantalla.

5. Adecuar los puntos de voz, datos, eléctrico normal y regulado, HDMI que se encuentran en la oficina del Director, para que los mismos se ubiquen al costado de la pantalla a instalar.

6. Garantizar la instalación de los módulos necesarios para cumplir con el objeto del contrato, los cuales deberán contar con la correcta verticalidad, color y especificaciones técnicas. En caso de existir inconvenientes con los módulos instalados por el contratista (cesión de las bases, ruptura, etc.), los costos de reparación y perjuicios deberán ser asumidos por el contratista.

7. Instalar una caja en acrílico con chapa de seguridad, en la oficina del Director del IDIGER, la cual se destinará para guardar el control del equipo. Se deberá entregar una llave original y una copia de la caja de acrílico instalada.

8. Proporcionar bajo el esquema de mesa de ayuda 8x5 y mediante llamada telefónica y/o conexión remota, toda la atención, solución y soporte ante requerimientos técnicos solicitados por el supervisor del contrato. Dicho soporte se mantendrá vigente por el término que dure la garantía.

9. Prestar asistencia técnica en sitio cuando se requiera la presencia de ingenieros de soporte en las instalaciones de la Entidad, para resolver problemas que ocasionen interrupción en la operación o que tengan prioridad por ser de severidad; el tiempo de respuesta no podrá ser mayor a dos (2) horas, contadas a partir de la comunicación remitida por el supervisor. Dicho soporte se mantendrá vigente por el término que dure la garantía.

10. Proporcionar la debida capacitación para el manejo de los elementos adquiridos, así como estipular los cuidados y mantenimientos requeridos por el sistema para su óptimo funcionamiento.

11. Entregar licenciamiento de los programas instalados en el sistema para su correcto funcionamiento, como son Windows, office, etc.

12. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo mínimo uno (1) por año por parte del proveedor incluyendo instalación de actualizaciones, revisión, ajustes y configuración para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos, durante el periodo que dure la garantía.

2. PRODUCTOS CONTRACTUALES

El contratista deberá cumplir con lo siguiente:

1. Entregar facturación en el tiempo estipulado por IDIGER.
2. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier eventualidad que dificulte el cumplimiento del mismo.
3. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.

4. El contratista deberá responder en un término no mayor a un (1) día calendario, a partir de la notificación efectuada por el IDIGER, por los daños y demás reclamaciones que se originen por cualquier pérdida o sustracción originada durante la ejecución de los trabajos que tenga bajo su responsabilidad.

NOTA 1. Los oferentes deben asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos y variables, incluidos impuestos referentes a la actividad y retenciones de ley. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de la misma y durante todo el tiempo de ejecución del contrato. Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas.

Por lo anterior se solicita a los proponentes ATENDER, VERIFICAR, ESTUDIAR Y ANALIZAR detalladamente las especificaciones técnicas para elaborar su propuesta y tales requisitos técnicos serán de obligatorio cumplimento durante la ejecución del contrato.

El proponente deberá aportar el catálogo o ficha del bien a ofertar.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

SEGUNDO: Las demás condiciones de la invitación pública, que no han sido modificados mediante la presente Adenda continúan vigentes en tanto no sean contrarios a las modificaciones aquí adoptadas.

Dado en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2020.

DIANA MILENA ROJAS RAMIREZ
SUBDIRECTORA CORPORATIVA Y DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS
ORDENADORA DEL GASTO

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Diana K. Niño M. – Contratista Oficina Asesora Jurídica		02/12/2020
Revisó:	Natalia Cortés / Contratista - Oficina Asesora Jurídica		02/12/2020
	Olga Constanza Serrano / Profesional Especializado 222-29		02/12/2020
Aprobó	Denis Eduardo Barrozo / Jefe Oficina Asesora Jurídica		02/12/2020
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Ordenadora del Gasto del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.			